

# SANIDAD VEGETAL

## INFORME NACIONAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

2019



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



[gob.mx/agricultura](http://gob.mx/agricultura) [gob.mx/senasica](http://gob.mx/senasica)



---

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL**  
Dirección de Protección Fitosanitaria

---

**Recurso autorizado: 40.8 millones de pesos**

**1. OBJETIVO**

Conservar las zonas libres de barrenadores de hueso del aguacatero, así como, reducir niveles de infestación en zonas bajo control fitosanitario para mejorar el estatus fitosanitario de las zonas aguacateras de México.

**2. SITUACION ACTUAL**

El cultivo del aguacate es de gran importancia económica, actualmente México es el principal país productor y exportador de aguacate en el mundo. De acuerdo a datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) en 2018, a nivel nacional se tiene una superficie sembrada bajo cultivo de aguacate de 231 mil hectáreas distribuidas en 28 Estados de la República Mexicana, obteniendo una producción de aproximadamente dos millones de toneladas, cuyo valor se estima en 30 mil millones de pesos. El 99% de la producción procede de los 14 estados donde se opera la campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero: Michoacán, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Guerrero, Morelos, Puebla, Oaxaca, Colima, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Chiapas y Veracruz.

Durante el 2019, mediante el muestreo de 216,581 hectáreas, se determinó que las zonas libres conservan su categoría, con lo cual se protege a 198,446 hectáreas distribuidas en 74 municipios y 7 zonas agroecológicas con reconocimiento oficial como Zonas Libres de barrenadores del hueso del aguacatero, ubicadas en los Estados de México, Michoacán, Nayarit, Jalisco, Morelos, Puebla, Guerrero y Guanajuato (Figura 2). Parte de la superficie abarcada en el periodo fue muestreada también para barrenador de ramas (190,226 hectáreas); para la detección de palomilla barrenadora del hueso (*Stenomoma catenifer*) se instalaron 1,214 trampas cebadas con feromona específica (Figura 1). En las zonas bajo control fitosanitario de barrenadores del hueso se registró un nivel promedio de infestación de 0.11%, respecto al barrenador de ramas el porcentaje de infestación promedio fue de 9.8%.



Figura 1. Trampeo de palomilla barrenadora y muestreo de frutos de aguacate.

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL**  
Dirección de Protección Fitosanitaria



Figura 2. Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a los barrenadores del hueso del aguacatero. Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario (SENASICA, 2019).

**3. METAS Y AVANCES CON LA ESTRATEGIA OPERATIVA DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO.**

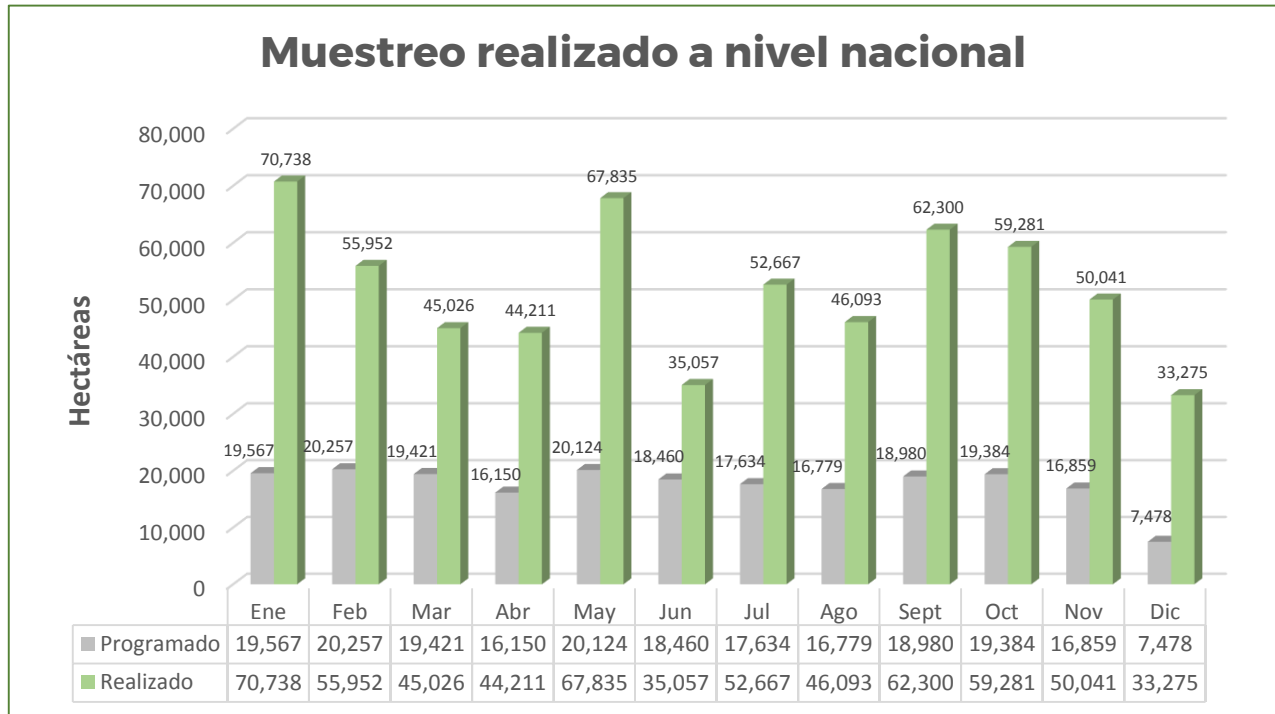
**Muestreo para barrenadores del hueso**

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta Física Anual	Avance Físico Anual	% de avance
Superficie Muestreada	Hectáreas	92,130	216,826*	235

\* Incluye 102 mil hectáreas muestreadas en Michoacán con recurso de productores.



**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL**  
Dirección de Protección Fitosanitaria



**El muestreo de barrenadores del hueso reportado corresponde al acumulado mensual.**

**Focos de Infestación de barrenadores del hueso**

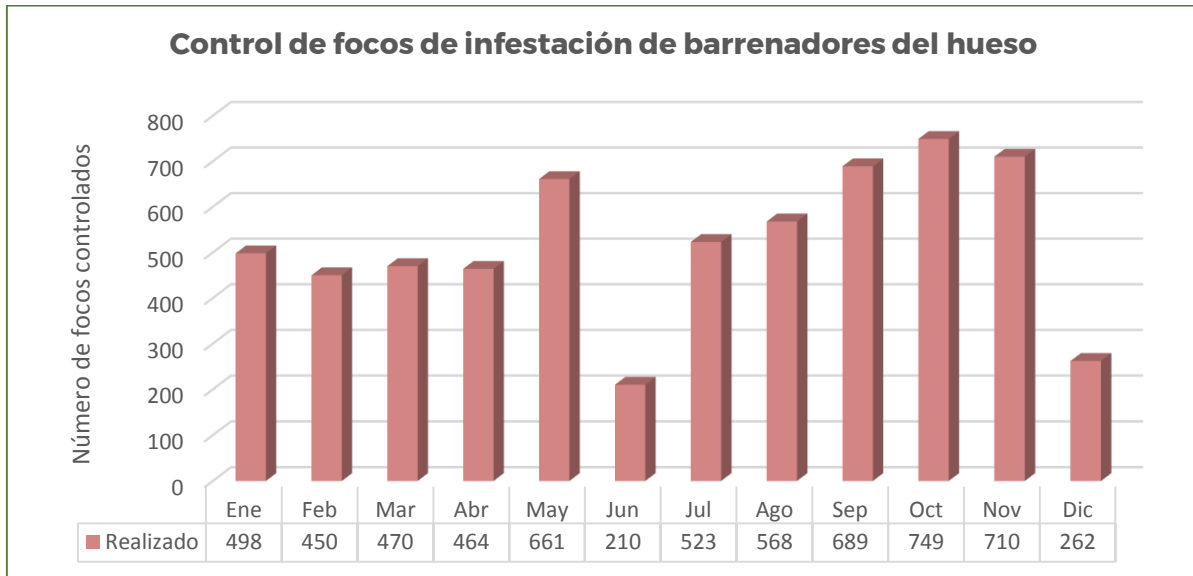
Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Realizado	% de avance
Focos controlados	Número	1,670	1,316	79

**Trampeo para palomilla barrenadora**

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Realizado	% de avance
Trampas instaladas	Número	1,064	1,214	114



**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL**  
Dirección de Protección Fitosanitaria



Promedio de infestaciones de barrenadores del hueso alcanzadas al mes de diciembre del 2019 con respecto al final del cierre 2018.

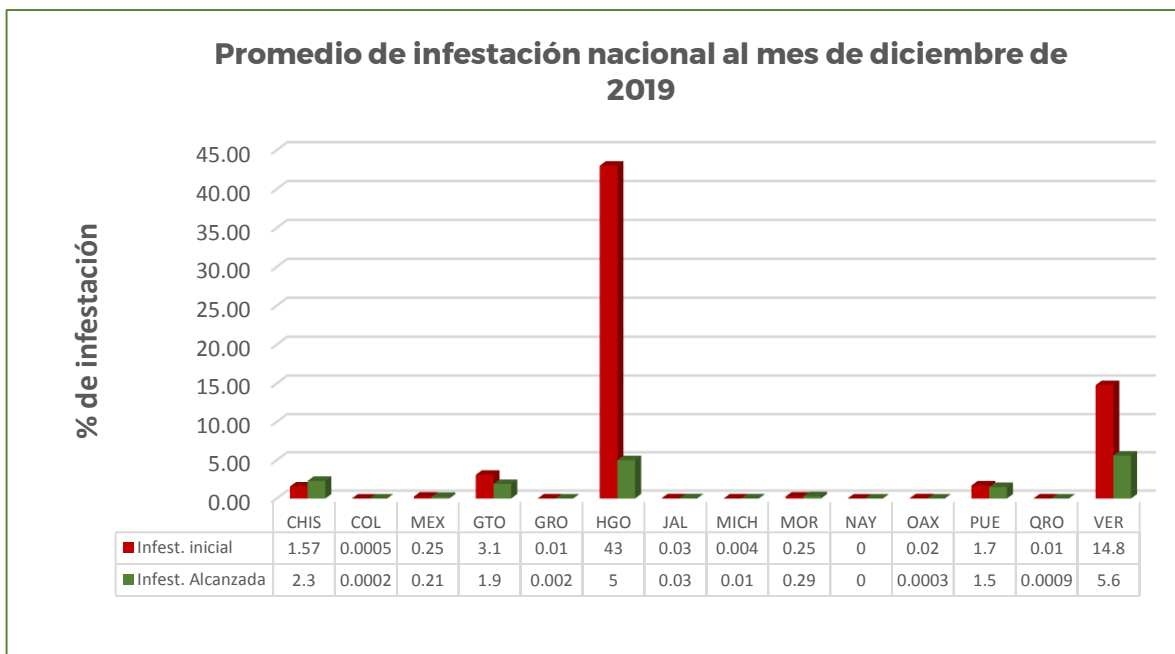
<b>Estado</b>	<b>% de infestación inicial</b>	<b>% de infestación al mes de diciembre de 2019</b>	<b>Superficie atendida (ha)</b>
Chiapas	1.57	2.3	301
Colima	0.0005	0.0002	696
Estado de México	0.25	0.21	7,723
Guanajuato	3.17	1.9	587
Guerrero	0.01	0.002	1,071
Hidalgo	43	5	438
Jalisco	0.03	0.03	26,132
Michoacán	0.004	0.01	165,021
Morelos	0.25	0.29	5,780
Nayarit	0	0	6,183
Oaxaca	0.02	0.0003	415
Puebla	1.7	1.5	1,419
Querétaro	0.01	0.0009	283
Veracruz	14.8	5.6	532
<b>Promedio</b>	<b>0.49</b>	<b>0.11</b>	<b>216,581</b>



**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL**  
Dirección de Protección Fitosanitaria

**4. IMPACTO DEL PROGRAMA FITOSANITARIO**

Con la aplicación de la estrategia operativa de la campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero durante el periodo enero a diciembre del 2019, se ha logrado reducciones significativas en el porcentaje de infestación de barrenadores del hueso del aguacatero en 12 de los Estados con campaña, observándose únicamente el incremento de las densidades poblacionales de estas plagas en los estados de Chiapas, Michoacán y Morelos. Por otro lado, se han beneficiado a más de 64 mil propietarios de huertos comerciales en los 14 estados en que opera la campaña fitosanitaria.



Densidades poblacionales de barrenadores del hueso del aguacatero iniciales y a diciembre de 2019.

Las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero sustentan que 74 municipios y 7 zonas agroecológicas conservan el estatus de zona libre de barrenadores del hueso, cuya superficie es de 198,446 hectáreas, que representan el 86% de la superficie establecida de aguacate en México. El impacto del estatus de zona libre de barrenadores del hueso se refleja en la exportación de un millón 177 mil 679 toneladas de aguacate (enero a diciembre de 2019), que significan la entrada de divisas al país por más de 2,900 millones de dólares.